



Personería
de Bogotá, D. C.

CÓDIGO de
INTEGRIDAD

**Somos una Personería resolutiva,
oportuna, pero sobre todo humana**

Extiendo un Saludo Cordial a todos(as) y los invito a Señores(as),
Contratistas, jueces y practicantes a Socializar y vivir de acuerdo
con los siete valores institucionales del Código de Integridad
de la Personería de Bogotá.

Todos(as) somos el reflejo valioso del servicio y la atención
transparente a la Comunidad.

Somos una Personería resolutiva, oportuna, pero sobre todo humana.


Secretario General.

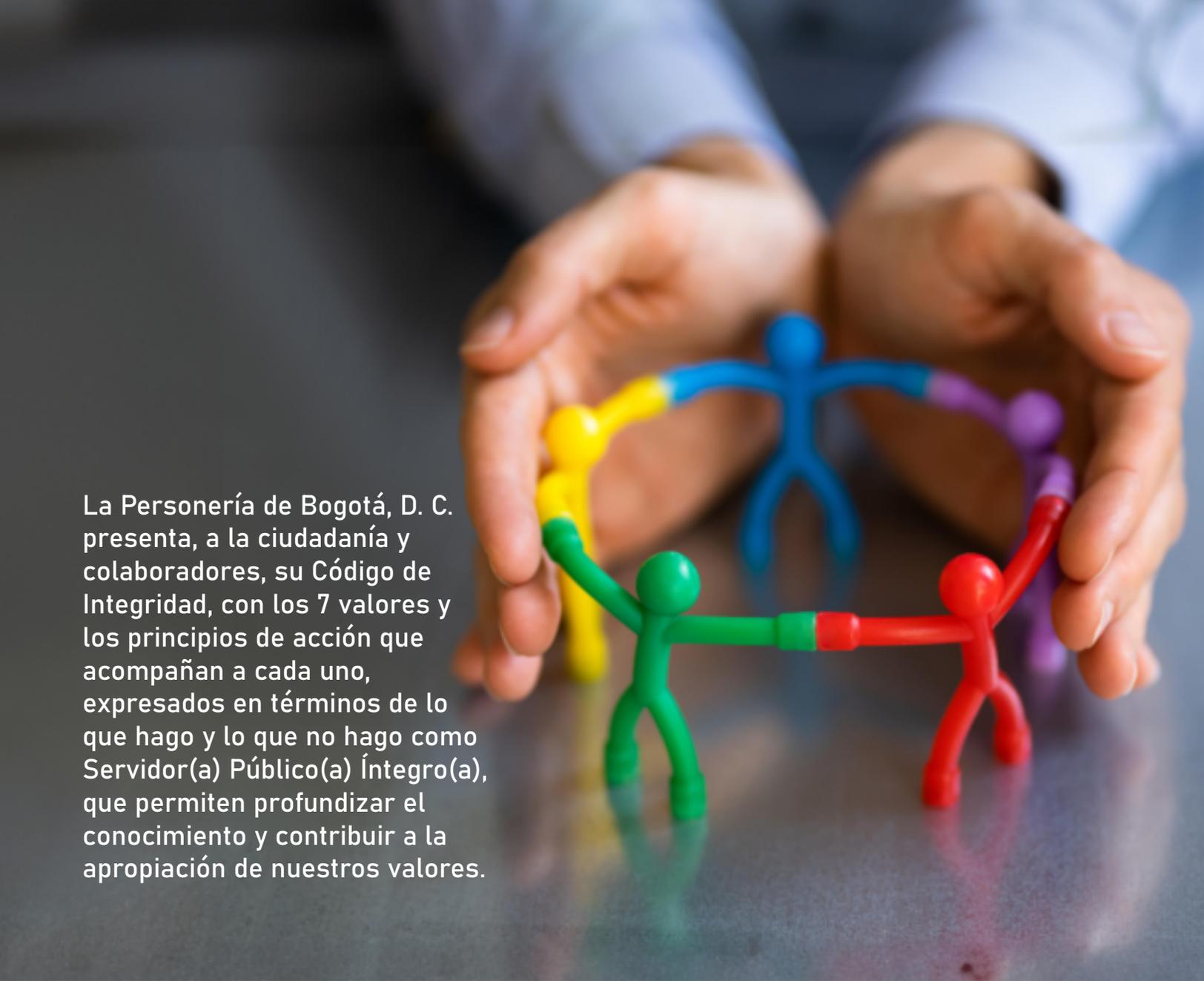


De izquierda a derecha

Mario Alexander Monroy Gallo
Secretario del equipo de gestores de integridad

Jaime Alonso Zetien Castillo
Secretario general

Pablo Andrés Jiménez Ocampo
Presidente del equipo de gestores de integridad

A pair of hands, belonging to a person in a light blue shirt, are shown from a top-down perspective, gently holding a ring of colorful stick figures. The figures are made of plastic and come in various colors: blue, yellow, green, red, and purple. They are arranged in a circle, with their arms raised and hands touching, forming a ring. The background is a dark, reflective surface.

La Personería de Bogotá, D. C. presenta, a la ciudadanía y colaboradores, su Código de Integridad, con los 7 valores y los principios de acción que acompañan a cada uno, expresados en términos de lo que hago y lo que no hago como Servidor(a) Público(a) Íntegro(a), que permiten profundizar el conocimiento y contribuir a la apropiación de nuestros valores.



Personería
de Bogotá, D. C.

CÓDIGO de
INTEGRIDAD

CÓDIGO de INTEGRIDAD

La siguiente declaración es el resultado de un proceso de armonización entre la Guía para la Ética del Servicio de la Personería de Bogotá, D.C. y el Código de Integridad del Servicio Público, realizado mediante un ejercicio participativo, de consulta y reflexión, en el cual se convocó a todos(as) los(as) servidores(as) públicos(as) de la entidad, con el apoyo del Equipo de Gestores de Integridad.

En ella se plasman los principios y valores que orientan y regulan las relaciones, las actuaciones, el comportamiento y la prestación de servicios a cargo de quienes laboran en la Personería de Bogotá, D.C., y buscan crear una sana y estimulante competencia que motive el trato digno, la excelencia en el ejercicio de las funciones, la calidad en la prestación de los servicios, la transparencia en las acciones institucionales y una óptima relación entre los(las) integrantes de la entidad y entre estos(as) y las personas a quienes se presta el servicio.

La Personería de Bogotá, D.C., declara su convicción y compromiso de contribuir en la construcción de una sociedad respetuosa de la persona y la dignidad humana a través de la promoción y defensa de los derechos, la prevención y el control a la función pública, y la vigilancia de la conducta de quienes ejercen funciones públicas, con base en la plena y cualificada dedicación de las personas que laboran en la entidad, y la aplicación y defensa de los siguientes valores con sus respectivos principios de acción, los cuales están expuestos en los siguientes términos: “Qué hago” como servidor(a) público(a) íntegro(a) y “Qué no hago” como tal:



“Qué hago”
como servidor(a)
público(a) íntegro(a)
y “Qué no hago”

Honestidad

A diverse group of people is seated in a meeting room with a brick wall background. In the foreground, a woman with curly hair, wearing a dark blue sleeveless top, is smiling and raising her right hand. Other people in the background are looking towards the front of the room.

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia, rectitud y siempre favoreciendo el interés general.

Honestidad



¿Qué hago...?

- ✓ Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- ✓ Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes, busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.
- ✓ Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.
- ✓ Denuncio las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre. Actúo de manera transparente en la lucha contra la corrupción.
- ✓ Apoyo y promuevo los espacios de participación, para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten, relacionadas con mi cargo o labor.
- ✓ Mi actuar es congruente con lo que digo, pienso y siento.

¿Qué no hago...?



- ✓ No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.
- ✓ No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
- ✓ No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros). Lo público es sagrado.
- ✓ No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.

Respeto

A photograph of a woman with long brown hair, wearing a white button-down shirt, smiling broadly with her hands clasped over her heart. To her right, a man in a white shirt is clapping his hands. The background is a plain, light blue wall.

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Respeto



¿Qué hago...?

- ✓ Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.
- ✓ Reconozco y valoro la contribución de las personas por medio de la labor que desarrollan.
- ✓ Estoy abierto a la escucha, al diálogo y a la comprensión, a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

¿Qué no hago...?



- ✓ No actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.
- ✓ Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos o prejuicios.
- ✓ No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores(as) públicos(as).

Compromiso

A smiling woman with red hair is looking towards several hands raised in a gesture of agreement or commitment. The hands are of various skin tones and are positioned in the foreground, partially obscuring the woman's face. The background is a soft, out-of-focus indoor setting.

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor(a) público(a) y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Compromiso



¿Qué hago...?

- ✓ Asumo mi papel como servidor(a) público(a), entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al País.
- ✓ Siento como propios los objetivos de la entidad y encamino mis acciones a su logro.
- ✓ Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos, es el fundamento de mi servicio y labor.
- ✓ Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
- ✓ Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- ✓ Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

¿Qué no hago...?



- ✓ Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
- ✓ No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor(a) es un "favor" que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.
- ✓ No asumo que mi trabajo como servidor(a) es irrelevante para la sociedad.
- ✓ Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.

Diligencia

A photograph of three business professionals in a meeting. A woman with glasses and a blue blazer is leaning over a desk, looking at a tablet held by a man with glasses and a grey beard. Another man is partially visible on the right. The background is a plain, light-colored wall.

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Diligencia



¿Qué hago...?

- ✓ Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
- ✓ Cumpro con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.
- ✓ Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.
- ✓ Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros(as) de trabajo.

¿Qué no hago...?



- ✓ No malgasto ningún recurso público.
- ✓ No postergo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.
- ✓ No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los(las) ciudadanos(as) y los(las) demás servidores(as) públicos(as).
- ✓ No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.

Justicia



Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Justicia



¿Qué hago...?

- ✓ Tomo decisiones informadas y objetivas, basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
- ✓ Reconozco y protejo los derechos de cada persona, de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
- ✓ Actúo de manera equilibrada, otorgando a cada quién lo que le corresponde.
- ✓ Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación, con todas las partes involucradas.

¿Qué no hago...?



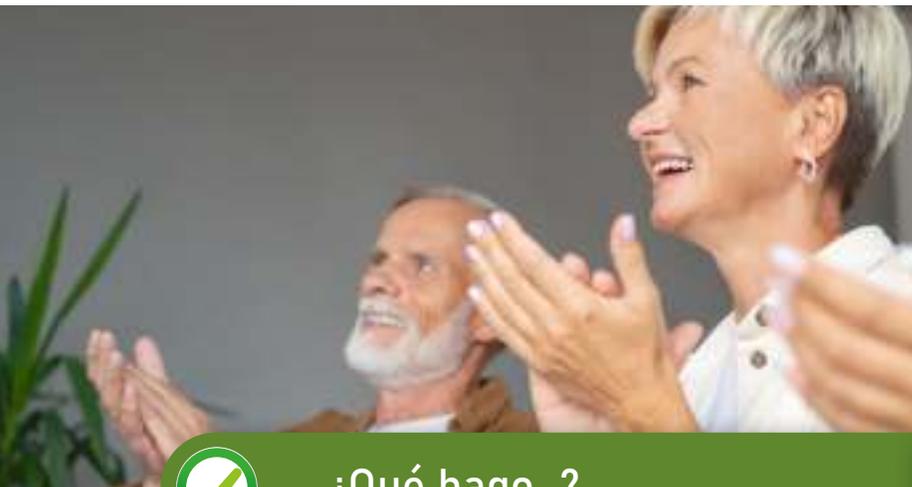
- ✓ No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afecten la igualdad o libertad de las personas.
- ✓ No favorezco el punto de vista de un grupo de interés, sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
- ✓ Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal, interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.
- ✓ No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.

Crecimiento personal

A woman with long, wavy blonde hair, wearing a beige blazer over a white shirt, stands with her back to the camera. Her arms are raised in a celebratory gesture, with her fists clenched. She is wearing a black smartwatch on her left wrist. The background is a modern building with many windows, slightly out of focus.

Es el conocimiento y conciencia de los intereses de desarrollo personal y familiar y la forma como se articulan al cumplimiento de los deberes institucionales, para buscar, con el pleno apoyo de la Entidad, la adopción de nuevas ideas, formas de pensamiento y hábitos que contribuyan a mejorar su calidad de vida, la realización de sus ideales y la dedicación consciente al servicio público.

Crecimiento personal



¿Qué hago...?

- ✓ Busco los mecanismos y técnicas para adquirir más conocimiento, desarrollar y fortalecer habilidades y competencias en los diferentes escenarios, para integrarlos al rol de servidor público.
- ✓ Analizo mis necesidades de desarrollo, me propongo metas que signifiquen un desafío y genero las acciones necesarias para lograrlas con disciplina y dedicación.
- ✓ Siempre estoy dispuesto a aprender de cada experiencia nueva, para aplicarlo en situaciones que se me presenten en el trabajo y fuera de él.
- ✓ Propongo y mantengo hábitos en los ámbitos personal, familiar y laboral, orientados a la mejora continua de todos los procesos y actividades que realizo.
- ✓ Busco actualizarme constantemente, participo de manera activa en todas las capacitaciones que otorga la Entidad, y aprovecho al máximo los conocimientos impartidos, extrapolándolos a mis funciones y actividades diarias, para brindar un excelente servicio a nivel interno y externo.
- ✓ Pongo mis intereses personales y familiares al servicio y para el crecimiento de la Entidad, y al mejoramiento de mi propia calidad de vida, de mis familiares, compañeros(as) y de todos(as) los(as) que nos necesiten.



¿Qué no hago...?

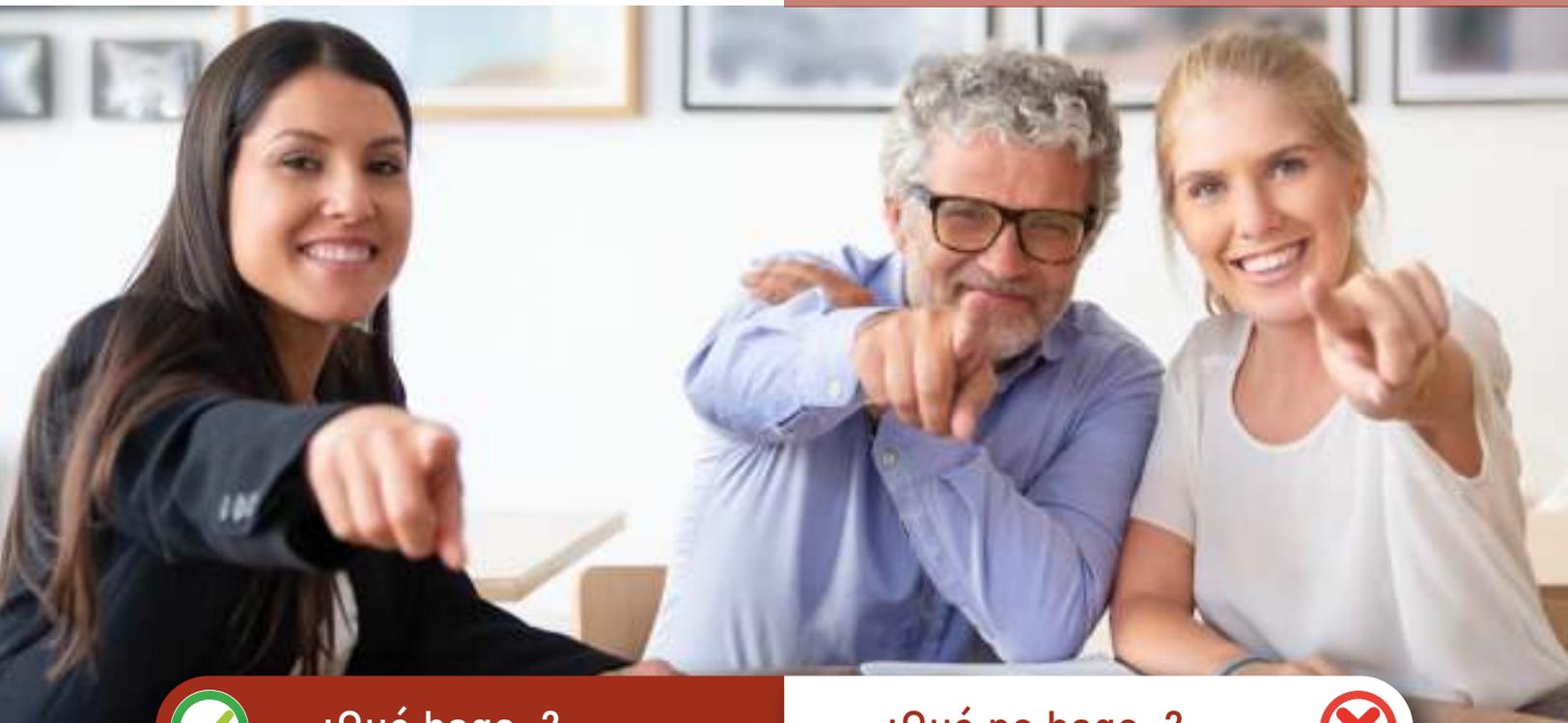
- ✓ Nunca adopto una actitud pasiva, conformista, despreocupada ni indiferente con respecto al crecimiento, el logro de metas y la mejora continua.
- ✓ No genero resistencia al cambio, sobretodo el que implique mejoramiento de los procesos e implementación de normas.
- ✓ Ante los obstáculos, no descuido ni abandono mis intereses, metas y proyectos.
- ✓ Jamás actúo de manera egoísta, buscando únicamente mi crecimiento y poniendo mis intereses personales y familiares, como un obstáculo para el cumplimiento de mis deberes.

Liderazgo



Es la capacidad de identificar y conocer las propias cualidades y competencias, el trabajo a cargo y el de las personas que hacen parte del equipo; las capacidades de quienes diariamente comparten las labores y las alternativas que existen para tomar decisiones dirigidas al cumplimiento de los objetivos y la misión institucional, con el fin de ser modelos de gestión y comunicación de información, en la orientación, dirección y gestión de los grupos de trabajo y en la motivación para lograr un compromiso laboral armonioso que dé cuenta del espíritu de equipo y el sentimiento de realización personal en cada actividad que desarrolla la Entidad.

Liderazgo



¿Qué hago...?

- ✓ Asumo mi papel como servidor público, entendiendo que soy un líder que inspira valores de acción y guía con el ejemplo.
- ✓ Promuevo un clima laboral, que facilita la información fluida, la mutua confianza y la sinergia grupal.
- ✓ Siempre busco la forma de identificar mis propias cualidades y habilidades y las del equipo para ayudar al logro de los objetivos y la misión institucional.
- ✓ Escucho, motivo y mantengo un papel activo en el equipo de trabajo, para sacar adelante los proyectos que redunden en beneficio de nosotros como servidores(as) y de la ciudadanía.
- ✓ Comparto mis conocimientos, retroalimentación a mis compañeros(as), y me enriquezco con sus aportes, para orientar la toma de decisiones.



¿Qué no hago...?

- ✓ Nunca actúo de manera arbitraria ni imponiendo mi punto de vista a los demás, en la toma de decisiones.
- ✓ No maltrato, agredo, ofendo o denigro a mis compañeros(as) de trabajo, en razón de sus propuestas y/o aportes.
- ✓ No genero conflictos ni rivalidades entre compañeros(as); tampoco demuestro preferencias.
- ✓ Jamás busco figurar y quedarme con el crédito del trabajo hecho por el equipo.
- ✓ No busco culpables, sí soluciones en consenso con el equipo.
- ✓ No dejo de estar informado de los procesos y procedimientos institucionales, junto con los proyectos desarrollados en el área, para reconocer el aporte y trabajo de cada uno de los miembros del equipo.

Personero de Bogotá
Andrés Castro Franco

Personera Auxiliar
Gloria Inés Bohorquez Torres

Secretaría General
Jaime Alonso Zetien Castillo

Dirección de Talento Humano - DTH
Pablo Andrés Jiménez Ocampo

Equipo Líder de Integridad - DTH
Hernán de Jesús Madrid Contreras
Luz Elena Rincón Herrera
Servidores(as) de la Dirección de Talento Humano

Diseño y Diagramación
Oficina Asesora de Comunicaciones

© 2024 Personería de Bogotá, D. C.

Somos una Personería
**resolutiva, oportuna,
pero sobre todo humana**

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá
Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20-56. Bogotá
Código postal 111321
Conmutador (601) 382 04 50/80
Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

 Personeria de Bogotá
 @PERSONERIADEBOGOTA
 @personeriabta
 @personeriadebogota